



VISTO:

La NOTA - EXA N° 1745/2019, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino con carácter suplente en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos con extensión de funciones a Programación de Aplicaciones Web, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 37, aconseja, desde el punto de vista económico autorizar el presente llamado e imputar a un cargo de igual jerarquía y dedicación vacante transitoriamente por licencia del Dr. Cristian Alejandro MARTINEZ.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 38, aconseja, autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 01.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 26/06/2019 y del día 17/07/2019, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino con carácter suplente

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Algoritmos y Estructuras de Datos con extensión de funciones a Programación de Aplicaciones Web

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Asiento: Salta Capital



Dependencia: Departamento de Informática

Período de designación: a partir de la toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Rubén Darío MAZA
Daniel Luis MORALES
Cristian Alejandro MARTINEZ

SUPLENTE

Javier Aldo BALLADINI
Jaquelina Alejandra JALLES
Silvia Luz RODRIGUEZ
Ana Gabriela MAGUITMAN
Claudia Victoria LOPEZ
Adriana Ester BINDA

PUBLICACIÓN: 24 al 26 de julio de 2019

INSCRIPCIONES: 29 al 31 de julio de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 31 de julio de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 01 y 02 de agosto de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 05 y 06 de agosto de 2019

SORTEO DE TEMAS: 12 de agosto de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 14 de agosto de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original y copia certificada y el pertinente Plan de Trabajo (en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante) que deberá presentarse hasta antes del momento del acto de Sorteo de Temas.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

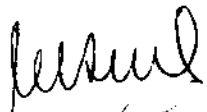


ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante transitoriamente por licencia del Dr. Cristian Alejandro MARTINEZ..

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Informática. Hágase saber a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. María Patricia Sánchez
Secretaria Académica y de Investigación
Facultad de Cs. Exactas




Dra. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS